



**Gobierno de Puebla**

*Hacer historia. Hacer futuro.*

# Grupo Interinstitucional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes del Estado de Puebla (GIPEA)

## Informe Ejecutivo 2019





# Gobierno de Puebla

*Hacer historia. Hacer futuro.*

## Contenido

<b>Directorio del GIPEA.....</b>	<b>3</b>
<b>Siglas y Acrónimos .....</b>	<b>4</b>
<b>Introducción.....</b>	<b>5</b>
<b>Diagnóstico del Embarazo Adolescente en el Estado de Puebla 2018-2019.....</b>	<b>7</b>
<b>Informe de actividades del año 2019, del Grupo Interinstitucional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (GIPEA) del estado de Puebla.....</b>	<b>10</b>
<b>Informe de acciones estatales, realizadas en el marco de la ENAPEA 2019 por componente. ....</b>	<b>15</b>
<b>Retos.....</b>	<b>24</b>
<b>Oportunidades .....</b>	<b>24</b>
<b>Referencias documentales:.....</b>	<b>25</b>
<b>Trabajos citados .....</b>	<b>25</b>
<b>ANEXO 1: MEMORIA FOTOGRÁFICA.....</b>	<b>27</b>



# Gobierno de Puebla

*Hacer historia. Hacer futuro.*

## Directorio del GIPEA.

**David Méndez Márquez**

Secretario de Gobernación.

**Laura León López**

Secretaria Técnica del Consejo Estatal de Población y Coordinadora Estatal del GIPEA

**Mónica Díaz de Rivera Álvarez**

Secretaria de Igualdad Sustantiva y Secretaria Técnica del GIPEA

**Jorge Humberto Uribe Téllez**

Secretario de Salud del Estado y Vocal del GIPEA

**Leonor Vargas Gallegos**

Directora General del Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia y Vocal del GIPEA

**Melitón Lozano Pérez**

Secretario de Educación y Vocal del GIPEA

**María Vanessa Barahona de la Rosa**

Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Puebla y Vocal del GIPEA

**Abelardo Cuéllar Delgado**

Secretario del Trabajo y Vocal del GIPEA

**Lizeth Sánchez García**

Secretaria de Bienestar y Vocal del GIPEA

**María Aurora Treviño García**

Delegada Estatal del Instituto Mexicano del Seguro Social y Vocal del GIPEA

**Gilberto Higuera Bernal**

Fiscal General del Estado y Vocal del GIPEA

**Rodrigo Ramírez Rangel**

Delegado Estatal del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del estado y vocal del GIPEA

**Jesús de la Luz Sánchez Cuevas**

Director General del Instituto Estatal de Educación para Adultos y Vocal del GIPEA

**María Catalina Pérez Osorio**

Secretaria para la Igualdad Sustantiva de Género del municipio de Puebla y vocal del GIPEA

**Karen Berlanga Valdés**

Directora General del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores Servicio de los Poderes del Estado de Puebla y Vocal del GIPEA

**Los datos personales no serán utilizados para otros fines.**



**Gobierno de Puebla**

*Hacer historia. Hacer futuro.*

### **Siglas y Acrónimos**

<b>COESPO</b>	Consejo Estatal de Población
<b>CONAPO</b>	Consejo Nacional de Población
<b>DSyR</b>	Derechos Sexuales y Reproductivos
<b>EA</b>	Embarazo adolescente
<b>EEPEA</b>	Estrategia Estatal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes
<b>ENAPEA</b>	Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes
<b>FGE</b>	Fiscalía General del Estado de Puebla
<b>GEPEA</b>	Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes
<b>GIPEA</b>	Grupo Interinstitucional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes
<b>IEEA</b>	Instituto Estatal de Educación para Adultos
<b>IMSS</b>	Instituto Mexicano del Seguro Social
<b>ISSSTE</b>	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado
<b>ISSSTEP</b>	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado de Puebla
<b>NNA</b>	Niñas, niños y adolescentes
<b>ST</b>	Secretaría del Trabajo
<b>SB</b>	Secretaría de Bienestar
<b>SEDIF</b>	Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia
<b>SEP</b>	Secretaría de Educación del Estado de Puebla
<b>SSEP</b>	Secretaría de Salud del Estado de Puebla
<b>SSyR</b>	Salud Sexual y Reproductiva
<b>SIPINNA</b>	Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes
<b>SISG</b>	Secretaría para la Igualdad Sustantiva de Género del municipio de Puebla



## Introducción.

El embarazo a edades tempranas aumenta el riesgo para la salud física y psicológica, propicia el abandono escolar, favorece situaciones de violencia, reduce el acceso a trabajos mejor remunerados, ocasionando que incremente la apariencia de pobreza; además, la falta de madurez propia de la edad dificulta enfrentar los retos de la maternidad y de la crianza. Para revertir esta situación y a fin de ampliar las oportunidades de las y los adolescentes, el Gobierno de la República diseñó la **Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (ENAPEA)** en enero de 2015, respuesta multisectorial de gran alcance, que reúne a las dependencias e instituciones estratégicas en el Grupo Interinstitucional para la Prevención de Embarazo Adolescente (GIPEA).

La prevención y la atención al embarazo infantil y adolescente requieren de un esfuerzo integral de la sociedad, el gobierno y, especialmente de madres, padres, cuidadores y docentes; ya que, evitar embarazos en niñas y adolescentes tiene grandes beneficios, como son: mejor salud de la madre y del bebé, más probabilidades de concluir la educación, facilitar el desarrollo de habilidades e igualdad de oportunidades.

Ahora bien, en seguimiento a las acciones que derivan de la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (ENAPEA), el pasado 2019, el Consejo Estatal de Población Puebla, estuvo presente en la 26ª Reunión de la Comisión Consultiva de enlace con las Entidades Federativas (COCOEFE), realizada en la Ciudad de México, los días 26, 27 y 28 de agosto, convocada por el Consejo Nacional de Población e inaugurada por la Secretaría de Gobernación del Gobierno de la República, quienes señalaron que *“La política en materia de población en México, nunca más será relegada en este Gobierno y tendrá un sentido humanista, centrado en el respeto a los derechos humanos y fomento al desarrollo sostenible en todos los ámbitos”*; asimismo, se destacaron las acciones y buenas prácticas estatales sobre la Implementación de la Agenda 2030 y el Consenso de Montevideo.

Además, la Secretaria Técnica del Consejo Estatal de Población Puebla, asistió el 28 y 29 de noviembre de 2019, a la III Sesión Regional de la Subcomisión Centro Oriente, llevada a cabo en Ixtapan de la Sal, Estado de México, que fue presidida por el secretario Técnico del Consejo Estatal de Población Estado de México, donde se propuso una capacitación respecto a la creación del “Sistema Informático para la Atención de Niñas, Adolescentes, Madres y/o Embarazadas”, en donde deberán participar los Coordinadores de los Grupos Estatales de



## **Gobierno de Puebla**

*Hacer historia. Hacer futuro.*

Prevención de Embarazo en Adolescentes, así como los Secretarios Técnicos, de las respectivas entidades federativas que integran la Subcomisión.

Ahora bien, como una de las metas cumplidas del Consejo Estatal de Población Puebla, en coordinación con el GIPEA Puebla, en 2019, se dio difusión de las campañas de comunicación sobre los derechos sexuales y reproductivos, así mismo, se fortalecieron las acciones de prevención y atención de la violencia y abuso sexual contra niñas/os y adolescentes.

Se logró asegurar las condiciones institucionales para la provisión de toda la gama de métodos anticonceptivos, garantizando el abasto y disponibilidad en todas las unidades de salud que atiende adolescentes, explorando estrategias novedosas para ofrecerlos, sin dejar de lado, la corresponsabilidad del varón en el ejercicio de la sexualidad y la doble protección en el uso de métodos anticonceptivos.

Es un trabajo arduo, que requiere continuar con la mejora, ampliación, adecuación y difusión a los servicios amigables para adolescentes; asegurando una atención igualitaria, aceptable, accesible y efectiva, para poder fortalecer las capacidades de niñas, niños y adolescentes, con el fin de que asuman una vida plena; así como garantizar procesos permanentes de capacitación y formación sistemática para otorgar al personal docente las condiciones adecuadas en la enseñanza de contenidos de educación integral en sexualidad.

Se requiere que en el ámbito educativo se siga promoviendo que Niñas, Niños y Adolescentes (NNA) cuenten con los aprendizajes necesarios para imaginar y construir un plan de vida a largo plazo, sustentado en un proyecto que considere la continuidad de sus estudios y su inserción en los diversos campos laborales; así mismo, en el ámbito familiar y comunitario es importante que cuenten con redes de apoyo, ya que éstos son factores preventivos y protectores del embarazo adolescente.



# Gobierno de Puebla

Hacer historia. Hacer futuro.

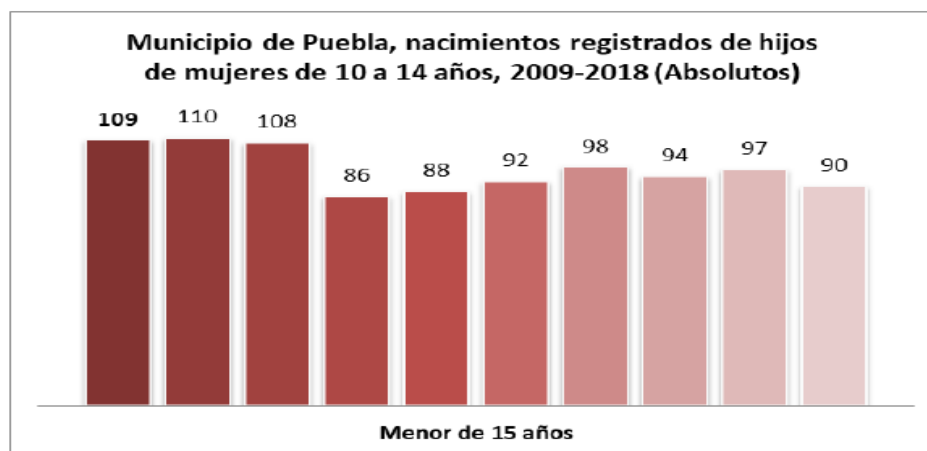
## Diagnóstico del Embarazo Adolescente en el Estado de Puebla 2018-2019.

Entre el año 2009 y el año 2018, los nacimientos totales en el municipio de Puebla se han ido reduciendo al pasar de 34,979 nacimientos a 27,845, lo que implicó una reducción al 79.60% de la cifra original. En este mismo periodo, las mujeres de 10 a 14 años pasaron de tener 109 hijos a 90; en términos relativos sus hijos nacidos representaron 3.12 de cada mil en 2009 y para 2018; 3.23 de cada mil.

Municipio de Puebla. Evolución reciente del número de hijos de madres de 10 a 14 años, según grupo de edad, edad desplegada y valores relativos, 2009 -2018 (absolutos y relativos)												
Año	Total global	Total menores de 15 años	Edad en años					Porcentaje del total, según edad en años				
			10	11	12	13	14	10	11	12	13	14
2009	34,979	109		1	4	15	89	0.00	0.92	3.67	13.76	81.65
2010	35,269	110	1	2	8	12	87	0.91	1.82	7.27	10.91	79.09
2011	33,563	108		1	5	16	86	0.00	0.93	4.63	14.81	79.63
2012	32,646	86			3	14	69	0.00	0.00	3.49	16.28	80.23
2013	31,374	88		1	3	12	72	0.00	1.14	3.41	13.64	81.82
2014	30,900	92		1	2	10	79	0.00	1.09	2.17	10.87	85.87
2015	31,070	98		1	2	14	81	0.00	1.02	2.04	14.29	82.65
2016	29,732	94	1		2	20	71	1.06	0.00	2.13	21.28	75.53
2017	30,276	97	1	1	3	11	81	1.03	1.03	3.09	11.34	83.51
2018	27,845	90		1	1	12	76	0.00	1.11	1.11	13.33	84.44
<b>Total</b>	<b>317,654</b>	<b>972</b>	<b>3</b>	<b>9</b>	<b>33</b>	<b>136</b>	<b>791</b>	<b>0.31</b>	<b>0.93</b>	<b>3.40</b>	<b>13.99</b>	<b>81.38</b>

Fuente, elaborado con datos de Registros administrativos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). <https://www.inegi.org.mx/programas/natalidad/>

En el periodo de análisis, las madres de 10 a 14 años dieron a luz 972 niños, de los cuales, 0.31% correspondieron a mujeres de 10 años, 0.93 por ciento a niñas de 11 años, 3.40% a madres de 12 años, las niñas de 13 años tuvieron 136 hijos, lo que representó el 13.99%, por último las niñas de 14 años que dieron a luz, tuvieron el 81.38 por ciento, del total de los niños engendrados por las madres de este grupo de edad.



Fuente, elaborado con datos de Registros administrativos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). <https://www.inegi.org.mx/programas/natalidad/>



En cuanto a su evolución en el tiempo, como puede observarse en la gráfica, no existe una regla fija que permita determinar un patrón de comportamiento para el fenómeno a lo largo del tiempo.

## Adolescentes de 15 a 19 años

Entre 2009 y 2018, en el municipio de Puebla nacieron 317,654 niños. De ese total global, las mujeres adolescentes de 15 a 19 años dieron a luz a 51,227 de ellos, representando el 16.13% del total.

En el año 2009 nacieron 34,979 niños y hacia 2018 esta cifra se había modificado a 27,845, siendo esta cifra el 79.60% de la primera. En un comparativo, las mujeres de 15 años tuvieron en 2009; 5,449 hijos y para 2018 fueron 4,238 que representa el 77.78% del dato inicial, mostrando un comportamiento análogo entre el global y el grupo de edad analizado.

En el periodo y por edad desplegada, se observa que las adolescentes de 15 años tuvieron 2,819 hijos y que éstos representaron el 5.50% del total de los nacimientos; las jóvenes de 16 años tuvieron 6,688 niños, representando el 13.06%; por lo que respecta a las jóvenes de 17 años, estas tuvieron 10,545 alumbramientos, representando el 20.58%; las mujeres de 18 y 19 años tuvieron 14,310 y 16,865 hijos, con el 27.93% y el 32.92% respectivamente.

Asimismo, puede observarse que las adolescentes de 15 años contribuyen con el menor porcentaje de nacimientos: 5.50% y que las mujeres de 18 y 19 años son responsables del 60.86% del total de los casos.

Municipio de Puebla, evolución reciente del número de hijos de madres de 15 a 19 años, según grupo de edad, edad desplegada y valores relativos, 2009 -2018 (absolutos y relativos)													
Año	Total global	Total mujeres de 15 a 19 años	Edad en años					Porcentaje del total, según edad en años					
			15	16	17	18	19	Total mujeres de 15 a 19 años	15	16	17	18	19
2009	34,979	5449	305	745	1165	1434	1800	15.58	5.60	13.67	21.38	26.32	33.03
2010	35,269	5531	301	713	1178	1526	1813	15.68	5.44	12.89	21.30	27.59	32.78
2011	33,563	5461	280	705	1126	1598	1752	16.27	5.13	12.91	20.62	29.26	32.08
2012	32,646	5538	284	703	1210	1583	1758	16.96	5.13	12.69	21.85	28.58	31.74
2013	31,374	5325	301	670	1102	1473	1779	16.97	5.65	12.58	20.69	27.66	33.41
2014	30,900	5246	271	671	1039	1511	1754	16.98	5.17	12.79	19.81	28.80	33.43
2015	31,070	4982	287	638	1030	1320	1707	16.03	5.76	12.81	20.67	26.50	34.26
2016	29,732	4658	269	650	897	1302	1540	15.67	5.78	13.95	19.26	27.95	33.06
2017	30,276	4799	269	622	946	1366	1596	15.85	5.61	12.96	19.71	28.46	33.26
2018	27,845	4238	252	571	852	1197	1366	15.22	5.95	13.47	20.10	28.24	32.23
<b>Total</b>	<b>317,654</b>	<b>51,227</b>	<b>2,819</b>	<b>6,688</b>	<b>10,545</b>	<b>14,310</b>	<b>16,865</b>	<b>16.13</b>	<b>5.50</b>	<b>13.06</b>	<b>20.58</b>	<b>27.93</b>	<b>32.92</b>

Fuente, elaborado con datos de Registros administrativos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). <https://www.inegi.org.mx/programas/natalidad/>





## Gobierno de Puebla

*Hacer historia. Hacer futuro.*

Ahora bien, durante el año 2019 en el municipio de PUEBLA, nacieron 117 hijos de niñas de 10 a 14 años; en ese mismo periodo las adolescentes de 15 a 19 años dieron a luz a 3953 niños, haciendo un total de 4070 hijos de mujeres de entre 10 y 19 años, que constituyen la población objetivo de la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (ENAPEA); asimismo, el Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (GEPEA), y los Comités Municipales para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (COMUPEA), quienes son pilares fundamentales en la ejecución de esta Estrategia, encaminada a brindarles mejores oportunidades de vida a las y los jóvenes, así como para proporcionarles información y herramientas que fortalezcan sus procesos de toma de decisión, como la de postergar el embarazo para una edad más madura, a través de acciones coordinadas e interinstitucionales.

Por lo cual, es importante vislumbrar que, de acuerdo con los datos disponibles del Sistema Nacional de Información en Salud (SINAIS) en el Estado de Puebla, en comparación con los datos del periodo de 2018 y el 2019, el número de nacimientos en mujeres de **10 a 14 años** ha tenido una **reducción de 105** casos, ya que pasó de 698 en 2018 a 593 en 2019; así como, para adolescentes de 15 a 19 años la disminución en los nacimientos ha sido de **3,041** casos, pues en 2018 se presentaron **23,059** en comparación con 2019, que se presentaron **20,018**<sup>1</sup>; a pesar, de la disminución en nacimientos mencionada, no olvidemos que se debe incrementar la oferta, la calidad de información y la prestación de servicios de salud sexual y reproductiva que se brinda en las instituciones de salud, ya que esto, permitirá que las y los adolescentes tomen decisiones libres y acertadas sobre su proyecto de vida y el ejercicio responsable de su sexualidad.

Ahora bien, según las Proyecciones de la Población de México 2016-2050, elaboradas por la Secretaría General del Consejo Nacional de Población, en 2019, el número de personas adolescentes de 10 a 19 años de edad en el país es de 22 millones 204 mil 046; los cuales, representan 17.5 por ciento del total de la población del país; de éstas, poco menos de la mitad, casi once millones (10 922 324) son mujeres. Este importante volumen de población femenina adolescente constituye entre las mujeres en edad fértil, el 15.9 por ciento, y presentan una tasa de fecundidad de 69.5 hijos(as) por cada mil adolescentes, contribuyendo con 378 582 nacimientos al total de 2 169 048, lo que constituye 17.5 por ciento.

---

<sup>1</sup> Fecha de publicación información de 2018: 21 de junio de 2019. Fecha de corte información de 2019: 19 diciembre de 2019



## Gobierno de Puebla

*Hacer historia. Hacer futuro.*

Por lo anterior, para prevenir el embarazo en adolescentes, desde el año 2015 se puso en marcha la ENAPEA, que señala seis componentes que son los factores que inciden de una manera directa en la fecundidad de las adolescentes y de menores de 15 años, cuyas actividades y en congruencia, las acciones del GIPEA Puebla están alineadas, para lograr el objetivo de disminuir a la mitad la fecundidad entre las y los adolescentes poblanos de 15 a 19 años, así como el lograr erradicar los embarazos en niñas y adolescentes de 10 a 14 años de la Entidad.

### **Informe de actividades del año 2019, del Grupo Interinstitucional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (GIPEA) del estado de Puebla.**

Durante el pasado 2019, el GIPEA llevó a cabo tres sesiones ordinarias, la primera y segunda sesión se realizaron el 23 de octubre de la pasada anualidad, donde la coordinadora del grupo presentó los avances en el plan de trabajo 2019 y los municipios que hasta ese momento habían conformado su Comité Municipal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (COMUPEA), asimismo, se aprobó la incorporación de la Secretaría para la Igualdad Sustantiva del municipio de Puebla al GIPEA.

El Instituto Poblano de las Mujeres, por su parte, informó sobre el “Encuentro Nacional para el Fortalecimiento de capacidades de las IMEF en el marco de su participación en los GEPEAS”, al cual convocaron y asistieron las y los integrantes del GIPEA Puebla, para fortalecer capacidades, misma que se realizó con recursos federales del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género.

También planteó, el Foro “Prevención del Embarazo en Adolescentes” para el mes de Septiembre de 2020 en el marco del Día de la Prevención del Embarazo No Planificado en Adolescentes, con el objetivo de crear conciencia entre las y los adolescentes sobre las repercusiones en la salud y los retos a los que se enfrentan al convertirse en madres y padres a temprana edad, así como para informar sobre las diferentes alternativas de planificación familiar existentes que les ayuden a tomar decisiones informadas en el ejercicio de su sexualidad, implementando actividades de información y promoción de manera integral sobre diversos temas, como lo son autoestima, toma de decisiones, prevención de violencia en el noviazgo, masculinidades y proyecto vida, colocando stands que proporcionen folletos, métodos anticonceptivos y asesoría jurídica en caso de presentarse algún tipo de delito.



## Gobierno de Puebla

*Hacer historia. Hacer futuro.*

En la Tercera Sesión, la cual se llevó a cabo el 5 de diciembre de 2019, donde la coordinadora del grupo presentó los avances en el plan de trabajo 2019 y los municipios que hasta ese momento habían conformado su Comité Municipal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (COMUPEA), destacando la importancia de su creación, ya que funge como un órgano consultivo auxiliar del Ayuntamiento, el cual tiene por objeto, garantizar las funciones, el trabajo articulado y conjunto entre las instancias, con mecanismos de referencia y canalización, vinculación con programas sociales de diferente naturaleza (continuación de estudios, capacitación para la vida y el trabajo, proyectos productivos), así como, el contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida de las y los adolescentes en cada municipio del Estado.

El IPM, presentó los resultados de la capacitación a las y los integrantes del GIPEA en “Derechos de niñas, niños, adolescentes, derecho sexuales, sexualidad y género”, comentando que para esta capacitación se consideró una metodología, que permitió propiciar y fomentar una comprensión amplia de los conocimientos relacionados con el tema, se logró revisar y analizar los aspectos centrales del marco relativo a los derechos humanos de niñas, niños y adolescentes, asimilando los conceptos elementales de la visión de género, vinculándolos con los objetivos y líneas de acción de la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (ENAPEA), contribuyendo con la planeación estratégica del GIPEA.

De igual manera, se expuso sobre la extinción del Instituto Poblano de las Mujeres, comentando la necesidad de contar con el documento legal autorizado por el Congreso del Estado, por lo que, se hizo del conocimiento que la Secretaría de Igualdad Sustantiva, sería la que asumiría la Secretaría Técnica del grupo, a inicios del año 2020; por último, se insistió a las y los integrantes del GIPEA, implementar el *Protocolo de Atención para niñas/os que viven abuso sexual infantil*, el cual fue elaborado por el IPM, en conjunto con varias dependencias e instituciones.

Durante el año 2019, en el Estado de Puebla, se presentaron varios cambios de administración, sin embargo, el COESPO, como Coordinador Estatal del GIPEA mantuvo comunicación con las y los enlaces operativos, con el fin de continuar con la importante labor de reducir el embarazo en adolescentes; este trabajo implicó reunirse en tres ocasiones de manera presencial con todas y todos los integrantes del grupo, ya que, aun no se cuenta, hasta la actualidad con subgrupos estatales conformados.



## Gobierno de Puebla

*Hacer historia. Hacer futuro.*

El 29 de abril del pasado 2019, se realizó una reunión operativa, en la que se respondió en conjunto la encuesta GEPEA 2019, se compartió la convocatoria para seleccionar a un Secretario/a Técnico/a de los 32 GEPEAS, mismo que representaría a todos los GEPEAS y formaría parte del Grupo Interinstitucional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes a nivel federal, en la reunión de la Subcomisión Regional del Centro Oriente se acordó que el Coordinador del GEPEA Hidalgo representaría a la Subcomisión en la Convocatoria.

El 18 de octubre del año 2019, se llevó a cabo también una reunión operativa con los integrantes del GIPEA Puebla, con la finalidad de presentar a la Secretaria Técnica del Consejo Estatal de Población y revisar los puntos a tratar en la Primera y Segunda Sesión Ordinaria del Grupo Estatal y el 20 de noviembre de esa misma anualidad, se efectuó nuevamente una reunión operativa con el propósito de revisar los puntos a tratar en la Tercera Sesión Ordinaria del grupo.

Se continuó, con la difusión de cartillas de derechos sexuales de adolescentes y jóvenes, a fin de difundirlas a través de las y los integrantes del grupo y asociaciones civiles, quienes han apoyado para la distribución de las mismas.

Cabe mencionar que, el Consejo Estatal de Población, planteó como meta al año 2019 la conformación de 38 Comités Municipales para la Prevención del Embarazo en Adolescentes, la cual se cumplió e incluyó en el Informe de Actividades de Gobierno del Estado, asimismo, es de relevancia transmitir que para el año 2020, se tiene como meta, conformar **62** Comités Municipales para la Prevención del Embarazo en Adolescentes, llegando a la meta de **100** Municipios que cuenten con sus Comités Municipales para la Prevención del Embarazo en Adolescentes para el año 2020, al mes de mayo se han conformado un total **58** Comités Municipales para la Prevención del Embarazo en Adolescentes, en los siguientes municipios:

- |               |                   |                    |
|---------------|-------------------|--------------------|
| 1. Altepexi.  | 5. Zaragoza.      | 10. Santa Catarina |
| 2. Aquixtla.  | 6. Jonotla.       | Tlaltempan.        |
| 3. Cohuecan.  | 7. Cuautlancingo. | 11. General Felipe |
| 4. San Martín | 8. Jopala.        | Ángeles.           |
| Totaltepec.   | 9. Esperanza.     | 12. Chalchicomula. |



## Gobierno de Puebla

*Hacer historia. Hacer futuro.*

- |                                  |                            |                              |
|----------------------------------|----------------------------|------------------------------|
| de Sesma.                        | 29. Coronango.             | 45. Tuzamapan                |
| 13. Xiutetelco.                  | 30. San Salvador el Verde. | 46. Zoquiapan                |
| 14. Tlacotepec de Benito Juárez. | 31. Xicotepec.             | 47. Tetela                   |
| 15. Quecholac.                   | 32. Ahuacatlan.            | 48. San Jerónimo Xayacatlan. |
| 16. Chignautla.                  | 33. Zacatlan.              | 49. Tochtepec.               |
| 17. Teziutlán.                   | 34. Tecamachalco.          | 50. Rafael Lara Grajales.    |
| 18. Venustiano Carranza.         | 35. Tepango de Rodríguez   | 51. Miahuatlan.              |
| 19. Libres.                      | 36. Yaonahuac.             | 52. Zacapoaxtla.             |
| 20. Tlahuapan.                   | 37. San Juan Atenco        | 53. Quimixtlan.              |
| 21. Chietla.                     | 38. Zacapala.              | 54. Aljojuca.                |
| 22. Atlixco.                     | 39. San Jose Chiapa        | 55. Piaxtla.                 |
| 23. Acajete.                     | 40. Tulcingo.              | 56. Huejotzingo              |
| 24. Tepeaca.                     | 41. Petlalcingo.           | 57. Nopalucan                |
| 25. Tlatlauquitepec              | 42. Molcaxac.              | 58.- San Jerónimo Tecuanipan |
| 26. Ajalpan.                     | 43. Tepexi de Rodríguez    |                              |
| 27. Amozoc.                      | 44. Coatepec.              |                              |

La conformación de los Comités Municipales para la Prevención del Embarazo en Adolescentes, presentan un **reto** para el Consejo Estatal de Población Puebla, pues no contamos con el presupuesto económico para poder trasladarnos hasta los Municipios, sin embargo, esta conformación se realiza a través de la gestión de las y los servidores públicos que conforman el Consejo Estatal de Población Puebla, mediante oficios y llamadas telefónicas en las que se les informa los beneficios y áreas de oportunidad en la gestión de la prevención de embarazos en



## Gobierno de Puebla

*Hacer historia. Hacer futuro.*

adolescentes, se resuelven dudas y proporcionamos material que ellos requieran, una vez que se han conformados dichos COMUPEAS, se les envía periódicamente, información relevante sobre las actividades del GIPEA y materiales de difusión para prevenir los embarazos en adolescentes.

Sin embargo, el Consejo Estatal de Población, ha logrado entablar comunicación y unión con los Ayuntamientos, en el cual hemos asistido a Municipios que muestran un gran interés en la Prevención de Embarazos en Niñas, Niños y Adolescentes, como se muestra en la evidencia fotográfica que antecede, tomada en el Municipio de Atlixco, Puebla.



Toma de protesta de la conformación del Comité Municipal para la Prevención de Embarazo en Adolescentes del Municipio de Atlixco, 31 de octubre de 2019.

En las reuniones operativas, se comentó la conformación de estos Comités Municipales para la Prevención del Embarazo en Adolescentes, como áreas de oportunidad para la entrega de informes<sup>2</sup> y ejecución de actividades, impulsando el plan de trabajo de las y los integrantes del Grupo Interinstitucional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes del Estado de Puebla, con el propósito de fomentar el trabajo en conjunto y alinear a los tres órdenes de Gobierno, a cada una de las actividades a los componentes que señala la **ENAPEA** que a continuación se describen.

---

<sup>2</sup> Este informe se integró con los informes realizados por las y los integrantes del GIPEA.



## Gobierno de Puebla

*Hacer historia. Hacer futuro.*

### **Informe de acciones estatales, realizadas en el marco de la ENAPEA 2019 por componente.<sup>3</sup>**

#### **COMPONENTE 1: Educación inclusiva, integral y flexible.**

Este componente hace referencia, al acceso que tienen las niñas, niños y adolescentes a una educación gratuita y de calidad, en todos los niveles con independencia de su género, situación socioeconómica o circunstancias y que estos ciclos educativos se concluyan satisfactoriamente.

#### **SUBCOMPONENTE 3: Apoyos otorgados, teniendo como objetivo, la inclusión, continuación y conclusión de los estudios para reducir las barreras que elevan los costos de asistir a la escuela.**

Las acciones, que dieron atención de manera prioritaria fueron realizadas por el **Instituto Estatal de Educación para Adultos (IEEA)**, el cual benefició a 1367 niñas y 1321 niños de 10 a 14 años y a 3273 hombres y 3607 mujeres de 15 a 19 años en la entidad, promoviendo su incorporación para concluir su educación básica, de los cuales **2532** incorporados pudieron concluir su nivel educativo; además, promovieron la incorporación de **384** jóvenes madres y jóvenes embarazadas para concluir su educación básica.

#### **COMPONENTE 2: Educación integral en sexualidad progresiva e inclusiva**

La educación en sexualidad, que reciben las y los adolescentes en los diferentes niveles educativos, que permitan su desarrollo pleno y saludable, participaron un total de siete dependencias e instituciones, que beneficiaron a adolescentes de 15 a 19 años principalmente.

La **Secretaría de Salud del Estado de Puebla**, realizó ferias de prevención del embarazo adolescente, con enfoque integral, promoviendo la igualdad de género, los derechos sexuales y reproductivos y la toma de decisiones informadas y responsables, beneficiando a un total de **3900** adolescentes de entre 12 y 19 años.

El **Sistema Estatal DIF**, realizó pláticas sobre prevención del embarazo a niñas, niños y adolescentes, de los cuáles, **13461** son hombres y **18,855** son mujeres; asimismo, atendieron a **153** hombres y **201** mujeres, en sus talleres sobre prevención del embarazo; asimismo, lograron atender a **1,764** hombres y **6,156**

---

<sup>3</sup> En el formato que se utilizó durante 2019 se solicitó información de acciones realizadas durante el año o período, por lo tanto no se cuenta con fechas exactas de las acciones.



## Gobierno de Puebla

*Hacer historia. Hacer futuro.*

mujeres, mayores de 18 años, a través de las pláticas de prevención del embarazo.

El **Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado de Puebla**, proporcionó pláticas sobre proyecto de vida a **1265** NNA, también brindó pláticas en consejería y metodología anticonceptiva a **1135** NNA de 10 a 19 años, de los municipios de Acatlán de Osorio, Atlixco, Chalchicomula de Sesma, Huauchinango, Izúcar de Matamoros, Puebla, San Martín Texmelucan, San Pedro Cholula, Tehuacán, Teziutlán y Zacatlán. Además, impartieron pláticas sobre prevención de infecciones de transmisión sexual a **910** NNA de 10 a 19 años.

La **Secretaría de Bienestar**, impartió una plática de “Educación sexual y uso de métodos anticonceptivos”, a NNA de 10 a 19 años y se entregó la cartilla de derechos sexuales y reproductivos proporcionada por el Consejo Estatal de Población, en el municipio de Puebla, San Pedro Cholula, Acatzingo y Zautla.

El **Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado**, brindó capacitaciones a jóvenes, en los temas de consejería, anticoncepción, sexualidad, salud reproductiva y planificación familiar, beneficiando a **1939** mujeres y a **949** hombres de los municipios de Teziutlán, Huauchinango, Tehuacán, Puebla, Atlixco, San Martín Texmelucan y Acatlán, realizando además, en los mismos municipios consultas y jornadas de salud reproductiva, en donde se atendieron a **1775** hombres y **4259** mujeres.

El **Instituto Mexicano del Seguro Social**, dentro de su estrategia JUVENIMSS JR Y JUVENIMSS, capacitó en temas de educación para la salud a **1833** niñas y niños de 10 a 14 años; y a **2382** adolescentes de 15 a 19 años; también logró entrevistar a **1413** niñas, niños y adolescentes en temas de salud reproductiva; todo esto en los municipios de San Martín Texmelucan, San Pedro Cholula, Tehuacán, Teziutlán, Atlixco e Izúcar de Matamoros.

La **Secretaría para la Igualdad Sustantiva del municipio de Puebla**, facilitó el taller a estudiantes, en materia de Derechos Sexuales y Reproductivos, beneficiando a 118 hombres y 123 mujeres adolescentes; asimismo, realizó el taller de Prevención del Embarazo en Adolescentes, beneficiando a **161** hombres y **169** mujeres. En diferentes espacios, como el Centro Escolar Comunitario del Sur, la Secundaria Técnica No. 35, la Secundaria Técnica No. 118, la Secundaria Técnica No. 136, la Secundaria Técnica No. 147, la Secundaria Técnica No. 148, el bachillerato particular “Guillermo González Camarena”, el Instituto Pedagógico





## Gobierno de Puebla

*Hacer historia. Hacer futuro.*

de Chachapa, la preparatoria del Instituto de Estudios Universitarios, el Instituto Gregorio Torres Quintero y la Secundaria Jacinto Benavente.

### **SUBCOMPONENTE 2. Respecto a los procesos permanentes de capacitación y formación garantizados al personal docente en la enseñanza de contenidos de Educación Integral en Sexualidad.**

La **Secretaría de Educación** proporcionó un curso a **99** docentes, sobre la implementación de Estrategias de Educación Sexual Integral para adolescentes, que se logró replicar a **3856** madres y padres de familia y **5064** alumnos (as); también, se proporcionaron pláticas de educación sexual y prevención de embarazos en adolescentes para madres y padres de familia, así como para el alumnado de escuelas de Secundaria y del nivel medio superior; impactando a más de **100** asistentes.<sup>4</sup>

### **COMPONENTE 3: Oportunidades laborales apropiadas para la edad y acordes a las capacidades.**

En este componente, se buscó que las y los adolescentes en edad para trabajar, encuentren oportunidades laborales, que les permitan concluir con sus estudios y vivir dignamente.

El trabajo infantil, incide directamente sobre la escolaridad de la niñez y es causa de abandono escolar, que conlleva a la pérdida de oportunidades para el desarrollo de capacidades que permitan a largo plazo acceder a una mejor calidad de vida y el poder forjarse un mejor futuro, por esto la **Secretaría del Trabajo**, en el marco del Día Mundial contra el Trabajo Infantil, realizó el Foro para Prevenir y Erradicar el Trabajo Infantil, el cual contó con la asistencia de **250** personas de los tres órdenes de gobierno, del poder legislativo y organizaciones de la sociedad civil, que trabajan en el tema, con la finalidad de crear conciencia de los diferentes riesgos que supone esta actividad y generar una visión panorámica, con intención de focalizar las medidas preventivas y el fortalecimiento de políticas públicas en la materia; también, organizó y coordinó un taller de planeación para Prevenir y Erradicar el Trabajo Infantil, contando con la presencia del Secretario de Salud, la Secretaria de Bienestar y la Secretaria Ejecutiva del SIPINNA, fue dirigido a los

---

<sup>4</sup> La instancia no proporcionó mayor información al respecto.



## Gobierno de Puebla

*Hacer historia. Hacer futuro.*

tres niveles del sector gubernamental, a sectores del trabajo, sectores sindicales, sector empresarial y a distintos representantes de organizaciones civiles, con la finalidad de definir acciones de planeación y prevención para acabar con el trabajo infantil beneficiando a 23 hombres y 24 mujeres.

### **COMPONENTE 4: Entorno habilitante**

Se promovió, la participación social de niñas, niños y adolescente en su entorno, que genere decisiones libres e informadas sobre su salud reproductiva, dichas acciones se derivaron, de proyectos de coinversión, que incidan en la prevención del embarazo en adolescentes, por lo que el **Instituto Poblano de las Mujeres**, durante 2019 impartió 67 pláticas de sensibilización a NNA, en temas de igualdad, derechos humanos de las mujeres, prevención del embarazo en adolescentes y derechos sexuales y reproductivos, beneficiando a **3594** hombres y **3266** mujeres; además llevaron a cabo **62** presentaciones de stand up, abordando temas como prevención del embarazo adolescente y violencias en el noviazgo, así como la promoción de los derechos sexuales y reproductivos; dirigida a **3444** mujeres y **3284** hombres adolescentes, a través del Programa de Apoyo a las Instancias de las Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF), que es un Programa del Gobierno Federal, operado por el Instituto Nacional de Desarrollo Social (INDESOL).

Otra acción realizada por el Instituto, fue la que se llevó a cabo a través del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género 2019, que consistió en capacitar en los temas de derechos de niñas, niños y adolescentes, derechos sexuales, sexualidad y género a **14** mujeres y **5** hombres, integrantes del GIPEA Puebla, con la finalidad de fortalecer los conocimientos y líneas de acción.



## Gobierno de Puebla

*Hacer historia. Hacer futuro.*

### **COMPONENTE 5: Servicios de salud amigables, resolutivos, inclusivos y versátiles.**

Se garantizaron, los servicios en salud sexual y reproductiva de calidad, tomando en cuenta las necesidades de las y los adolescentes, con el objetivo de la importancia y relevancia de la toma de decisiones libre e informada.

La **Secretaría de Salud**, capacitó a **80** docentes de primaria, secundaria y media superior, sobre educación integral en sexualidad para NNA, destacando su rol estratégico en la prevención del embarazo en adolescentes.

El **Sistema Estatal DIF**, brindó atención psicológica y médica a niñas y niños mayores de siete años y adolescentes, del municipio de Puebla, quienes recibieron información, acerca del riesgo de un embarazo a temprana edad, beneficiando a **142** hombres y **237** mujeres, que en su mayoría se encuentra en condiciones vulnerables, por el estatus socioeconómico y cultural que tienen los padres y madres de familia.

El **Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado**, brindó consulta de primera vez en atención amigable y médica, beneficiando a **2345** adolescentes, con **1935** consultas subsecuentes, registrando **1754** usuarias y usuarios adolescentes nuevos, para planificación familiar y **10** consultas obstétricas, a adolescentes a través de módulos amigables de los hospitales de Teziutlán.

### **SUBCOMPONENTE 1: Condiciones institucionales y entorno habilitante asegurados para la provisión de toda la gama de métodos anticonceptivos a niñas, niños y adolescentes, incluyendo los ARAP, con especial énfasis en el marco normativo y regulatorio, y la capacitación y sensibilización de los prestadores de servicios de salud.**

El **12 de septiembre** de la pasada anualidad la **Secretaría de Salud**, brindó un taller de capacitación y sensibilización a personal de primer nivel de atención, para



## Gobierno de Puebla

*Hacer historia. Hacer futuro.*

asegurar el cumplimiento del programa de Anticoncepción Post-evento Obstétrico, beneficiando a **29** mujeres y **6** hombres, que recibieron información sobre la metodología anticonceptiva después del evento obstétrico, dispositivos intrauterinos, métodos permanentes e implantes subdérmicos, de conformidad con las Normas Oficiales Mexicanas NOM-005-SSA2-1993, de los servicios de planificación familiar y NOM-047-SSA2-2015, para la atención a la salud del grupo etario de 10 a 19 años de edad, logrando atender a **6185** madres adolescentes, que aceptaron algún método anticonceptivo post-evento obstétrico, ya que se les presentó las ventajas de tal decisión, así como toda la información que permitió un consentimiento libre e informado.

**SUBCOMPONENTE 3. Servicios amigables para adolescentes mejorados, ampliados y adecuados, asegurando una atención igualitaria, aceptable, accesible y efectiva para niñas, niños y adolescentes, según los criterios de la OMS y la normatividad nacional.**

En seguimiento a este componente, la **Secretaría de Salud del Estado**, capacitó en servicios de salud sexual y reproductiva, a personal de primer contacto en los servicios de salud pública, con la finalidad de mejorar, ampliar y adecuar servicios amigables para adolescentes, asegurando una atención igualitaria, aceptable, accesible y efectiva, de acuerdo con los criterios de la Organización Mundial de la Salud, beneficiando a **120** personas, con lo cual, se fortaleció y amplió la cobertura de 18 módulos amigables para la atención de la SSR de las y los adolescentes.

Asimismo, se realizó un encuentro dirigido a Promotores y Brigadistas Juveniles voluntarios, con la finalidad de difundir, entre sus pares el respeto al derecho de las y los adolescentes a solicitar los servicios de consejería en materia de planificación familiar, salud sexual y reproductiva, métodos anticonceptivos, prevención del embarazo y prevención de las Infecciones de Transmisión Sexual; así como a recibir tal consejería sin acompañamiento de su madre, padre o tutor/a, 90 adolescentes recibieron dicha información.



## Gobierno de Puebla

*Hacer historia. Hacer futuro.*

**SUBCOMPONENTE 4. Disponibilidad de los métodos anticonceptivos garantizada para niñas, niños y adolescentes en todas las unidades de salud, así como estrategias novedosas exploradas e incorporadas para la oferta y el suministro de métodos anticonceptivos, incluyendo los ARAP, por medio de diferentes esquemas de provisión de fijos o itinerantes, dentro y fuera de las instituciones de salud.**

Respecto a este componente, la **Secretaría de Salud** se capacitó a personal de la **Secretaría de Salud**, de primer nivel de atención en los mecanismos de aseguramiento de métodos anticonceptivos, que garanticen una disposición completa de los diversos métodos en las unidades de atención a la salud, **80** personas fueron beneficiadas.

**COMPONENTE 6: Prevención y atención de la violencia sexual en niñas, niños y adolescentes.**

Se intensificaron las acciones, para identificar de manera inmediata la violencia sexual contra niñas, niños y adolescentes, con el fin de atenderla de forma adecuada.

La **Fiscalía General del Estado de Puebla**, reportó que, en el año 2019, se iniciaron carpetas de investigación en agravio de niñas, niños y adolescentes de 10 a 19 años, atendiendo a **79** hombres y **408** mujeres; además, capacitaron a niñas, niños y adolescentes en materia de prevención de delitos sexuales, de los cuales **1042** son hombres y **1253** son mujeres de 10 a 19 años. Canalizaron también, a **26** niñas y adolescentes de 10 a 19 años a la Secretaría de Salud, para la aplicación de tratamiento profiláctico, ingresando a **100** niños y **181** niñas y adolescentes de 10 a 19 años, víctimas de violencia al Centro de Protección a Víctimas del Delito, Centro de Protección a Mujeres Víctimas de Violencia y SEDIF; por último, se canalizó a **137** niños y **499** niñas y adolescentes de 10 a 19 años, víctimas de violencia para atención psicológica.



## Gobierno de Puebla

*Hacer historia. Hacer futuro.*

La **Secretaría de Salud**, realizó **32** talleres, dirigidos a población adolescente menor de 20 años, sobre prevención de la violencia en el noviazgo en espacios educativos de nivel secundaria y medio superior, se capacitó a **21** integrantes del personal de primer nivel de atención, para asegurar el conocimiento en la NOM 046-SSA2-2005, en materia de atención a la violencia sexual.

También impartió talleres sobre nuevas masculinidades, desde la perspectiva de igualdad de género, los cuales abordaron la corresponsabilidad de los hombres en la prevención del embarazo y se beneficiaron a **400** adolescentes.

La **Secretaría para la Igualdad Sustantiva del municipio de Puebla**, impartió el Taller Prevención de la Violencia en Espacios Escolares a NNA de secundarias, beneficiando a **515** hombres y **467** mujeres; también proporcionó el taller de prevención de la violencia hacia las mujeres a **145** hombres y **151** mujeres.

Además, brindó un taller a docentes, sobre la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de Puebla y la Alerta de Género, beneficiando a **17** hombres y **13** mujeres; se realizó el taller de prevención de la violencia sexual, en el municipio de Puebla, en el que participaron un total de **426** adolescentes, **217** hombres y **209** mujeres.

En el siguiente cuadro, se calcula el total de población beneficiada del año 2019, según las actividades reportadas en cada componente de la ENAPEA, el cual fue elaborado con la información que cada una de las instancias, proporciona a través de informes por periodo, es decir se realiza cada tres meses, derivado del plan de trabajo que se realiza conforme a los lineamientos gubernamentales del Estado.



# Gobierno de Puebla

*Hacer historia. Hacer futuro.*

## Cuadro resumen de la población beneficiada en 2019 reportada por el GIPEA Puebla

COMPONENTES	No. de actividades	No. de beneficiados/as						
		Población		Población en general	Total:	H	M*	Dependencia o institución
		10-14 años	15-19 años					
<b>C1.</b> Educación inclusiva integral y flexible	2	2,688	7,264	-	9,952	4,594	5,358	IEEA
<b>C2.</b> Educación integral en sexualidad progresiva e inclusiva	14	4,288	55,384	11,875	71,547	18,197	31,493	SEDIF, ISSSTE, IMSS, BIENESTAR, ISSSTEP, SSEP y SEP
<b>C3.</b> Oportunidades laborales apropiadas para la edad	2	-	-	297	297	23	24	SECRETARÍA DEL TRABAJO
<b>C4.</b> Entorno habilitante	3		21,256	2,506	23,762	10,666	13,096	INSTITUTO POBLANO DE LAS MUJERES
<b>C5.</b> Servicios de salud amigables, resolutivos, incluyentes y versátiles	15	-	5,342	7,671	13,013	142	6,432	SEDIF, ISSSTE y SSEP
<b>C6.</b> Prevención y atención de la violencia sexual contra NNA	10	-	4,125	1,194	5,319	2,490	4,672	FGE, SEDIF, SSEP, SISG
<b>Total:</b>	<b>46</b>	<b>6,976</b>	<b>93,371</b>	<b>23,543</b>	<b>123,890</b>	<b>36,112</b>	<b>61,075</b>	

- **Elaboración:** Enlace operativo del GIPEA, Consejo Estatal de Población Puebla (2019)
- **Población en general** se refiere a capacitaciones y pláticas a docentes, personal médico, padres y/o madres de familia.
- **La suma de hombres y mujeres** no coincide con el total ya que en algunas actividades no se cuenta con el dato desagregado.



## Gobierno de Puebla

*Hacer historia. Hacer futuro.*

### Retos

- Fortalecer a la Secretaría Técnica del grupo, debido a la extinción de funciones del Instituto Poblano de las Mujeres, para dar paso a la Secretaría de Igualdad Sustantiva, misma que fungirá como el Mecanismo de adelanto para las Mujeres en el Estado de Puebla, y será quien dará continuidad a los compromisos y proyectos del Instituto.
- Es de suma importancia, que las acciones señaladas en la Estrategia, se incluyan en los programas presupuestarios de cada dependencia o entidad, para asegurar su ejecución ya que, al no contar con el recurso etiquetado para su desarrollo, se dificulta el cumplimiento de las metas considerando el tema con poca relevancia o como una responsabilidad adicional.
- Continuar, con la instalación de los comités municipales para la prevención del embarazo en adolescentes, siendo la meta durante el año 2020 de integrar al menos **100** municipios, contando al momento con un avance de más del 50% de comités conformados en la Entidad.

### Oportunidades

- Sumar, al Instituto Poblano de los Pueblos Indígenas de la Entidad, para el seguimiento de acciones coordinadas, garantizando el respeto a su cultura, tradiciones, usos y costumbres.
- Incluir, a las organizaciones de la sociedad civil y de la academia involucradas en la temática.
- Impulsar, la implementación de actividades, dirigidas a padres, madres, cuidadores y docentes, que les proporcionen herramientas para mantener una mejor comunicación con las niñas, niños y adolescentes, con la finalidad de motivarlos a alcanzar su máximo potencial y reducir el índice de embarazos antes de terminar su crecimiento.
- Promover, la participación ciudadana, a través de la instauración de foros, que incentiven la comunicación, entre las instancias gubernamentales y la población, para poder entender el sentir de la sociedad, tomando en cuenta sus demandas y propuestas que enriquezcan los programas, objetivos, estrategias y líneas de acción, con una visión desde y para las y los ciudadanos, principalmente adolescentes a fin de prevenir embarazos no deseados y les permita tomar decisiones libres y acertadas sobre su proyecto de vida y el ejercicio de su sexualidad.
- Impulsar, servicios de atención a NNA menores de 15 años, que fortalezcan el trabajo interinstitucional entre los servicios educativos y los servicios de salud.





## Gobierno de Puebla

*Hacer historia. Hacer futuro.*

### Referencias documentales:

- Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (2015), Gobierno de la República, México.

### Trabajos citados

- Instituto Poblano de las Mujeres (2019). *Informe de avance de actividades del mes de enero a diciembre de 2019*. Enviado por correo electrónico y oficio por la Dirección General del Instituto Poblano de las Mujeres.
- Secretaría de Salud del Estado de Puebla (2019). *Informe de avance de actividades del mes de enero a agosto de 2019* Enviado por el Departamento de Salud Reproductiva.
- Secretaría de Bienestar (2019). *Informe de avance de actividades del mes de enero a mayo de 2019*. Enviado por el área de capacitación.
- Secretaría de Educación (2019). *Informe de avance de actividades del mes de enero a septiembre de 2019*. Enviado por asesor técnico pedagógico de la Subsecretaría de Educación Básica y Media Superior.
- Fiscalía General del Estado (2019). *Informe de avance de actividades del mes de enero a septiembre de 2019*. Enviado vía oficio por el encargado de despacho de la Fiscalía de Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos.
- Secretaría de Trabajo (2019). *Informe de avance de actividades del mes de enero a noviembre de 2019*. Enviado por la Subdirección de Inspección.
- Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia (2019). *Informe de avance de actividades del mes de enero a septiembre de 2019*. Enviado por el área encargada del Programa Estatal de Prevención de Embarazo en Niñas y Adolescentes.
- Instituto Mexicano del Seguro Social (2019). *Informe de avance de actividades del mes de enero a septiembre de 2019*. Enviado por la Coordinación Delegacional de Trabajo Social.
- Instituto Estatal de Educación para Adultos (2019). *Informe de avance de actividades del mes de enero a septiembre de 2019*. Enviado por el departamento de Coordinación Interinstitucional.
- Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado de Puebla (2019). *Informe de avance de*



## Gobierno de Puebla

*Hacer historia. Hacer futuro.*

*actividades del mes de enero a septiembre de 2019.* Enviado por el Departamento de Salud Pública.

- Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (2019). *Informe de avance de actividades del mes de enero a septiembre de 2019.* Enviado por el área de Salud Reproductiva.
- Secretaría para la Igualdad Sustantiva de Género del municipio de Puebla (2019). *Informe de avance de actividades del mes de enero a septiembre de 2019.* Enviado por el Departamento de Derechos Sexuales y Reproductivos.



**Gobierno de Puebla**

*Hacer historia. Hacer futuro.*

**ANEXO 1: MEMORIA FOTOGRÁFICA**

**Primera Sesión Ordinaria del Grupo Interinstitucional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes, Casa Aguayo Puebla, 23 de octubre de 2019.**





**Gobierno de Puebla**

*Hacer historia. Hacer futuro.*

**Segunda Sesión Ordinaria del Grupo Interinstitucional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes, Casa Aguayo, 23 de octubre de 2019.**





**Gobierno de Puebla**

*Hacer historia. Hacer futuro.*

**Tercera Sesión Ordinaria del Grupo Interinstitucional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes, Casa Aguayo Puebla, 05 de diciembre de 2019.**





**Gobierno de Puebla**

*Hacer historia. Hacer futuro.*

**Foro para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil, Secretaría del Trabajo, 12 de junio de 2019.**





# Gobierno de Puebla

*Hacer historia. Hacer futuro.*

## Presentaciones de stand up sobre prevención del embarazo adolescente, Instituto Poblano de las Mujeres.<sup>5</sup>



<sup>5</sup> La instancia no proporcionó fecha de la actividad.



## Gobierno de Puebla

*Hacer historia. Hacer futuro.*

**Taller para asegurar el cumplimiento del programa de Anticoncepción Post evento Obstétrico, Secretaría de Salud, 12 de septiembre de 2019.**







# Gobierno de Puebla

*Hacer historia. Hacer futuro.*

## Reunión operativa de los Integrantes del GIPEA, Instalaciones del Consejo Estatal de Población, 29 de abril de 2019.





# Gobierno de Puebla

*Hacer historia. Hacer futuro.*

## Reunión operativa Integrantes del GIPEA, Instalaciones del Consejo Estatal de Población, 18 de octubre de 2019.





# Gobierno de Puebla

*Hacer historia. Hacer futuro.*

## Reunión operativa Integrantes del GIPEA, Instalaciones del Consejo Estatal de Población, 20 de noviembre de 2019.

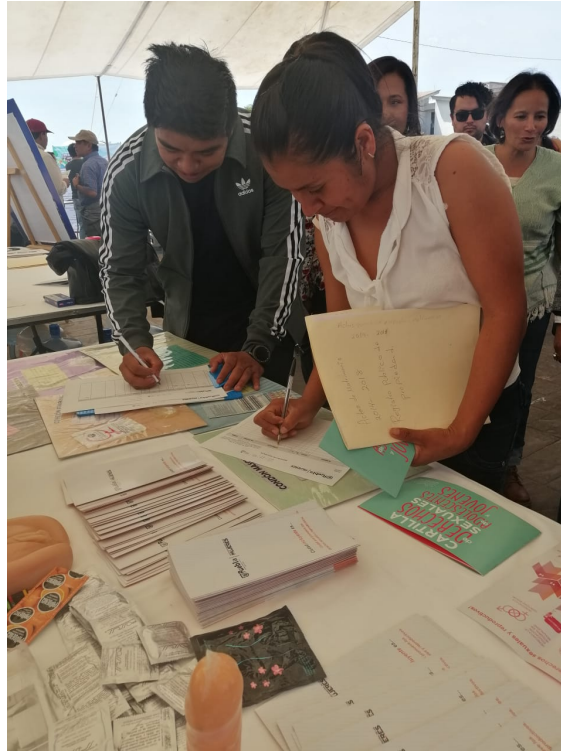




## Gobierno de Puebla

*Hacer historia. Hacer futuro.*

### Entrega de cartillas, Secretaría para la Igualdad Sustantiva de Género del municipio de Puebla.<sup>6</sup>



<sup>6</sup> La instancia no proporcionó fecha de la actividad.



# Gobierno de Puebla

*Hacer historia. Hacer futuro.*

## Entrega de cartillas, Secretaría de Educación.<sup>7</sup>



<sup>7</sup> La Secretaría no proporcionó fecha de la actividad.